

# MENSAJE

## DEL DIRECTOR

**D**ESCENTRALIZACION En los próximos cuatro años la Organización (Oficina y Gobiernos Miembros) deberá hacer un esfuerzo adicional para el desarrollo de los sistemas nacionales de salud con miras a alcanzar la meta de salud para todos, con equidad, cobertura universal, eficiencia y participación social. Ese es el desafío tácito en la decisión de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana al aprobar el documento de "Orientación y prioridades programáticas para la OPS en el cuatrienio 1987-1990". La consecución de ese objetivo solo será posible a través de una profunda transformación de los sistemas existentes en la mayoría de los países, desde una perspectiva integral basada en la estrategia de atención primaria de salud. Cada país tendrá que diseñar estrategias propias ajustadas a sus características y posibilidades. Sin embargo, hay aspectos que parecen ser requisitos comunes a cualquier estrategia nacional: entre ellos se destaca el de la *descentralización*. En efecto, la experiencia universal señala hacia la excesiva centralización y falta de coordinación como factores fundamentales en el inadecuado funcionamiento de los servicios de salud y en la ineficiencia de los sistemas vigentes. Es, por lo tanto, imprescindible promover la reorganización necesaria en función de una efectiva descentralización, asegurándose de la coordinación requerida. La constitución y el fortalecimiento de los *sistemas locales de salud*, sirviendo a una población determinada en una área geográfica definida, debe ser la base para el rediseño y desarrollo del sistema de salud en todos sus niveles de atención y administrativos. La descentralización no implica, pues, el fraccionamiento de los sistemas de salud, sino la interacción sinérgica de sus componentes que vigoriza el todo en función del objetivo esencial: la salud de la población.

Un *sistema local de salud* comprende la articulación de todos los recursos existentes en una zona para su mejor utilización, adecuación a la realidad local y, sobre todo, el establecimiento de una relación de mutua responsabilidad con la población adscrita. Esa *responsabilidad* es la clave para una operación apropiada y eficiente porque crea las condiciones favorables para la programación y evaluación técnico-administrativas y para la evaluación social a través de una real participación

comunitaria. La descentralización es, sin embargo, una tarea muy compleja. Más allá de sus características técnicas y administrativas, implica un cambio en la distribución y uso del poder. Y ello exige una voluntad y un compromiso políticos sin vacilaciones. □



Dr. Carlyle Guerra de Macedo  
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA